

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28151 *HELADERÍA ROCA, C.B.*
EMILIO ROCAMORA MARTÍNEZ
AMELIA NAVARRO MARTÍNEZ

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 215/11, seguido a instancia de D^a Raquel Rodríguez Moreno, se ha dictado en el día de la fecha, Decreto por el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 6.003,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 21 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110059839-1